



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

ORDENANZA N° 011/2.017.-

VISTO:

La necesidad de regularizar la situación dominial de la Escuela de Educación Técnica N° 3.123 "Gral. Enrique Mosconi", sita en Avenida San Martín S/N, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de este Ministerio. La misma se encuentra emplazada en el terreno identificado con Catastro N° 24534 del Departamento San Martín, ubicado en Sección A, Manzana 84 b, Parcela 1b, Plano de mensura N° 1.886, superficie según mensura es de 2.494,33 m² d/o, cuya propiedad corresponde al Municipio. Para ello corresponde realizar la transferencia en carácter de donación del referido terreno a favor del Ministerio de Educación de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Salta con todo lo construido, plantado y edificado.-----

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada institución brinda educación como instrumento fundamental para la formación y promoción integral y la socialización de la persona. Promueve acciones de educación no formal en los temas que considere prioritarios para el desarrollo comunitario.-----

Que, la Escuela de Educación Técnica N° 3.123 otorga el Título Técnico en Electrónica y Formación Profesional lo cual hace necesario contar con la infraestructura acorde a esta demanda.-----

Que, la coordinadora de Educación Especial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Miriam Kram inauguró, el Servicio de Educación Integral para adolescentes y jóvenes con discapacidad en articulación con la mencionada institución, a fin de favorecer las trayectorias compartidas de los jóvenes con discapacidad con los alumnos de dicha institución.-----

Que, en este nuevo espacio educativo se brindan las herramientas necesarias para la inclusión social, el pleno ejercicio de sus derechos y su incorporación hacia el mundo del trabajo, con la posibilidad de contar con la certificación correspondiente, que acredite las capacidades y competencias adquiridas según lo establecido en la normativa vigente.-----



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Que, para ampliar la oferta educativa debido al gran crecimiento poblacional de la ciudad y la falta de lugares en las escuelas existentes debido al incremento de las matriculas en los últimos años, funciona en ese mismo establecimiento, en el turno noche una sede central del Bachillerato Salteño para Adultos N° 7081, dependiente del Ministerio de Educación Cs y Tecnología. Dirección General de Educación permanente de Jóvenes y de Adultos.-----

Que, este cuerpo de concejales acompaña todo proyecto que tienda a mejorar la calidad de vida de las personas, fundamentalmente a través de la educación.-----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE LAS FACULTADES

ORDENA.-

ARTICULO N° 01.- Autorizar al Departamento del Ejecutivo Municipal a transferir en carácter de donación el terreno identificado con Catastro N° 24534 del Departamento San Martin, ubicado en Sección A, Manzana 84 b, Parcela 1b, Plano de mensura N° 1.886, superficie según mensura es de 2.494,33 m2 d/o, con todo lo construido, plantado y edificado. -----

ARTICULO N° 02.- Lo establecido en el Artículo N° 1 será de exclusiva aplicación a favor del Ministerio de Educación de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Salta, correspondiente a la Unidad Educativa de la Escuela de Educación Técnica N° 3.123 "Gral. Enrique Mosconi".-----

ARTICULO N° 03.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-----

ARTICULO N° 04.- De forma.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR LA CONCEJAL IVANA SORIA Y APROBADO POR LOS CONCEJALES: FABIAN CONRRADO NIETO, IVANA SORIA, PABLO GROSSO, LUCIA IBANEZ, MARY RAMOS, MARIO PINTO, MANUEL VILTE, RAUL SORUCO Y MARIA CRISTINA CAZON.-----

Mary Beatriz Ramos
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza
IVANA SORIA
CONCEJAL



Fabian Conrrado Nieto
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza
Lucia Fernandez Belen Ibañez
CONCEJAL
Concejo Deliberante Salvador Mazza